

Jr. D. Jose Porada Herrera

Reservado

Elecciones.

Santander 17 de Febr 1858

50.
Muy Señor mío y amigo: voy a hablarle de las elecciones de Leloya. En este distrito contaban los Pariegos con 117 votos fijos pero descartados 31 de Lelaya les quedan 86. Este numero es de consideracion, puesto que el numero total de electores de este distrito es de 207. De aqui resulta, que esto y quitar al encausado alcalde de Lelaya no basta, porque la conducta hasta ahora de los pariegos personificada en Madrazo es impetuosissima, pues por mas que dicen, que su unico objeto es excluir a Villalaz, se astienen obstinadamente de sustituir a otro en vez de él. para poder decir, cuando llegue la eleccion, que obraron comprometidos, y que a trueque de que no saliera Villalaz, tuvieron precision de votar al otro, y esto es todo una estrategia que es preciso desconcentrar en tiempo.

Como se consigue? Adoctrinando el Gobierno un candidato (aceptable se supone) que invada el terreno de los pariegos, el terreno de Marzo, valiendose de las mismas armas que este, y no combata a Villalaz, y de esta manera se desvarata a Marzo, y no se perjudica a Villalaz, y si de un resultado sale el candidato del Gobierno o sale Villalaz, en ambos casos se consigue el objeto. La persona que esta en el caso de interponerse esta ya mas que indicada, y tienen mucho adelantado otros en su nombre.

En este concepto si b. adoctrina esta marcha es indispensable obrar de esta manera 1.º Que b. llame a Sr. Francisco Gomez Obeco y haga b. que se decida a presentarse candidato por Leloya; 2.º hacer que el Gobierno le adoctrine; 3.º que acto continuo escriba b. a

Villalaz haciendole conocer que si pelea solo con Marzo su triunfo es inseguro, por mas que el crea lo contrario; que el Gobierno no puede comprometerse en un albur tan eventual; que adictando el Gobierno a Gomez Acebo no le disminuye sus fuerzas porque solo lleva el objeto de hacer suya la votacion de Marzo y aspirar a Diputado bajo de esta base; que siendo Gomez Acebo el candidato del Gobierno se quita a los pariesos todo pretexto para justificar un voto respecto a Marzo; que llegado este caso tiene MADRASA que dar la cara y descubrir el cuerpo mucho mas siendo como es un funcionario publico; que su reserva tendria el caracter de ostilidad y el Gobierno estaria en su deber en repararle para destruir su prestigio; y en fin hacer conocer a Villalaz, que como buen espanol, como hombre de honor, como amigo y como pariente de U. no puede negarse a este sacrificio, de no ser candidato del Gobierno, maxime cuando no se le priva ni de sus esperanzas ni de su posicion en la pelea.

Todo esto se lo digo a U. despues de hablar y convenir conmigo los representantes de Gomez Acebo y sin decir ni la mas minima a Villalaz que a mi juicio confia demasiado en sus fuerzas y solo U. puede atraerle a este acomodamiento.

U. que conoce mejor que yo estos elementos medítelo y obrara por las instrucciones que reciba su afmo amigo
G. I. M. B.

Juan de Acarate